



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Temixco, Morelos, siendo las 15:00 horas del día 28 de febrero de 2025, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio de la Fiscalía General del Estado de Morelos, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, colonia Campo el Rayo; se encuentran reunidos los servidores públicos de conformidad con los artículos 18 fracción IV y 24 de los Lineamientos por los que se establecen las bases generales para los procedimientos de adquisiciones o arrendamientos de bienes y contratación de servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos, en adelante "Los Lineamientos", así como lo previsto en el numeral 23 de las bases, y el Área Requiriente, cuyos nombres y firmas se encuentran establecidos al final de la presente acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Derivado de la solicitud del Área Requiriente, con fecha 13 de febrero de 2025, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes y Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos (en adelante el Comité), mediante el acuerdo número: **CAEAyCByS-FG/03EXT/03/13-02-2025**, aprobaron las bases de Licitación Pública Nacional Presencial número FGEM-LP-N05-2025, referente a la contratación del Servicio de grúas para el arrastre y maniobra de salvamento de los vehículos asegurados por encontrarse relacionados con algún hecho que la ley señale como delito y que queden a disposición del ministerio público; así como su resguardo en el depósito vehicular de la Fiscalía General.

Con fecha 13 de febrero de 2025, se publicó en la página oficial de la Fiscalía General del Estado de Morelos, la Convocatoria, referente a la presente Licitación.

Con fecha 25 de febrero de 2025 y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, y toda vez que el licitante **JOSE LUIS HIDALGO OLMOS Y/O GRUAS HIDALGO**; Compro las bases en tiempo y forma, sin embargo **ENVIÓ PREGUNTAS, fuera de las horas establecidas en las bases de la presente licitación, en su numeral 20.2, siendo estas las 09:00 horas del día 24 de febrero de 2025, y el participante envió sus preguntas a las 12:23 horas del día 24 de febrero de 2025, motivo por el cual no se puede dar respuesta a sus pregunta del antes citado**, tal como lo indica los puntos 20.1 y 20.2 de las bases de la presente licitación.

Con fecha 27 de febrero de 2025, se llevó a cabo el acto de Registro de Oferentes, Presentación y Apertura de Proposiciones, a la cual asistió el licitante **JOSE LUIS HIDALGO OLMOS Y/O GRUAS HIDALGO**



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Lo anterior, con la finalidad de realizar el acto de entrega de su oferta técnica y económica, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales del 13 al 17 de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número FGEM-LP-N05-2025, referente a la contratación del Servicio de grúas para el arrastre y maniobra de salvamento de los vehículos asegurados por encontrarse relacionados con algún hecho que la ley señale como delito y que queden a disposición del ministerio público; así como su resguardo en el depósito vehicular de la Fiscalía General.

En ese acto, tres miembros del Comité y un oferente rubricaron una vez abiertos los sobres que presentan los licitantes participantes y que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación que integran sus proposiciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El licitante: JOSE LUIS HIDALGO OLMOS Y/O GRUAS HIDALGO, entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 de las bases y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **27 de febrero de 2025**, mediante el cual presenta escrito en el que **JOSE LUIS HIDALGO OLMOS Y/O GRUAS HIDALGO**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en su nombre las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Asimismo presenta copia del pago de las bases, conforme a lo solicitado en el numeral 13.4; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado la documentación original para su cotejo correspondiente.

**A CONTINUACIÓN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE:
JOSE LUIS HIDALGO OLMOS Y/O GRUAS HIDALGO**

Se procedió a la apertura de la propuesta técnica, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	REFERENCIA BASES DE LICITACIÓN	PRESENTA	
				SI	NO
	ANEXOS				
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4		X	
	Propuesta Técnica	Documento	Punto 16.2		
3	Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se oferta conforme al Anexo Técnico 1 de acuerdo al punto 10.1. de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO	A	Inciso A)	X	



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	que integra su oferta y las características técnicas de los mismos, manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico 1.				
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana	B	Inciso B)	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículos 26 y 28, fracción VIII de los Lineamientos y 40 fracción XVI de la Ley.	C	Inciso C)	X	
6	Presentar declaración de integridad, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la fiscalía, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a los Lineamientos o a la normatividad aplicable; o que constituyan un delito.	D	Inciso D)	X	
7	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación al SERVICIO objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	E	Inciso E)	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará el SERVICIO, conforme a lo que establece el punto 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de las bases.	F	Inciso F)	X	
9	Carta Compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el SERVICIO cuenta con la garantía señalada en el punto 12.1. y conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente licitación, especificando sus características y vigencia de la misma	G	Inciso G)	X	
10	Carta compromiso del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de prestar en forma total y oportuna el SERVICIO que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente Licitación.	H	Inciso H)	X	
11	Carta en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce los Lineamientos, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	I	Inciso I)	X	



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

12	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con la Fiscalía General del Estado de Morelos y que no se encuentra inhabilitado o multado por la Secretaría de la Función Pública, debiendo anexar documento que lo acredite, el cual se puede descargar en la siguiente URL: https://directoriosancionados..funcionpublica.gob.mx/ . (anexar la captura de pantalla en la que se pueda visualizar que no se encuentra inhabilitado o multado, la que constituirá el documento comprobatorio de lo solicitado).	J	Inciso J)	X	
13	Carta original en papel membretado del oferente, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia del Registro Federal de Contribuyentes, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, distintas a las del ISAN, por lo que deberá anexar su declaración anual del ejercicio fiscal 2023. Así como la manifestación de que no tiene créditos fiscales determinados, firmes o no a su cargo por impuestos federales, además deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitida por los SERVICIOS de Administración Tributaria con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha del acto de registro de oferentes, presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación.	K	Inciso K)	X	
14	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de seguridad social. Además, deberá presentar documento consistente en la Opinión de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social en sentido positivo, con fecha de emisión no mayor a treinta días naturales al del acto de registro de oferentes, presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación. Asimismo, deberá presentar la Constancia de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT en el que se manifieste que no se identifican adeudos y se encuentre al corriente de sus obligaciones, con fecha de emisión no mayor a treinta días naturales al acto de registro de oferentes, presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas.	L	Inciso L)	X	



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO
FGEM-LP-N05-2025

REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GRÚAS
PARA EL ARRASTRE Y MANIOBRA DE SALVAMENTO DE
LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS POR ENCONTRASE
RELACIONADOS CON ALGÚN HECHO QUE LA LEY
SEÑALE COMO DELITO Y QUE QUEDEN A DISPOSICIÓN
DEL MINISTERIO PÚBLICO; ASÍ COMO SU RESGUARDO
EN EL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

15	Escrito en papel membretado del licitante, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.	M	Inciso M)	X	
16	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado, que se obligará a que toda la información suministrada por LA FISCALÍA GENERAL, o a la que tenga acceso, sea o no confidencial es propiedad de esta última y por consiguiente, le está expresamente prohibido y a sus empleados transmitir, divulgar o comercializar total o parcialmente información, asimismo deberá establecer que en caso de resultar adjudicado, se compromete a firmar cartas de confidencialidad..	N	Inciso N)	X	
17	El licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, que es una persona física de nacionalidad mexicana, conforme lo que establece el artículo 38, fracción I, de la Ley y que el SERVICIO que oferta cumple con por lo menos el 50% del grado de contenido nacional	O	Inciso O)	X	
18	El licitante deberá de presentar: póliza de seguro de responsabilidad civil, con la cual se garantice el cumplimiento y pago de los daños que se puedan ocasionar por el arrastre y maniobra de los vehículos	P	Inciso P)	X	
19	El licitante deberá de presentar copia y original para cotejo de la tarjeta de circulación emitida por la Coordinación General de Movilidad y Transportes del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, Así como aquellas otras tarjetas federales que de acuerdo a la normatividad le sean aplicables para prestar el servicio objeto de la presente Licitación.	Q	Inciso Q)	X	
20	Carta membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a brindar el servicio de 5 grúas exclusivas para la Fiscalía General las 24 horas del día, los 365 días del año.	R	Inciso R)	X	
21	El licitante deberá de acreditar la legítima propiedad de cuando menos 5 grúas en la modalidad en la que se requiere el servicio conforme al anexo técnico 1	S	Inciso S)	X	
22	Carta membretada del licitante, mediante la cual	T	Inciso T)	X	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO
FGEM-LP-N05-2025

REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GRÚAS PARA EL ARRASTRE Y MANIOBRA DE SALVAMENTO DE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS POR ENCONTRARSE RELACIONADOS CON ALGÚN HECHO QUE LA LEY SEÑALE COMO DELITO Y QUE QUEDEN A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO; ASÍ COMO SU RESGUARDO EN EL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se obliga a tener grúas distribuidas para la prestación del servicio en los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec, comprometiéndose al traslado inmediato de los vehículos al depósito oficial de la Fiscalía General del Estado de Morelos, en el que se resguardaran los vehículos.				
23	Carta membretada del licitante, mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a firmar carta de confidencialidad.	U	Inciso U)	X	
24	Carta membretada del licitante, mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene adeudo o prestación de servicios pendientes, que puedan generar controversia o hayan generado demanda civil, penal, mercantil, administrativo con particulares, Municipio o el Estado	V	Inciso V)	X	
25	Carta membretada del licitante, mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a prestar el servicio con el equipamiento establecido en el anexo técnico 1.	W	Inciso W)	X	
26	Carta membretada del licitante, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, designará a una persona que sea la encargada de atender todo lo relacionado con la prestación del servicio y con facultades de asistencia para la atención y resolución de los arrastres de los vehículos.	X	Inciso X)	X	
27	El licitante deberá de contar con domicilio fiscal dentro del espacio geográfico que la Fiscalía General delimita como zona metropolitana (Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec), debiendo anexar su Constancia de Situación Fiscal vigente	Y	Inciso Y)	X	
28	Constancia vigente con el que acredite estar inscrito en el registro único de proveedores y contratistas de la Fiscalía General del Estado de Morelos.	Z	Inciso Z)	X	
	PROPUESTA ECONÓMICA				
29	Propuesta Económica del servicio que oferta.		Punto 17.2.	X	

**A CONTINUACIÓN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE:
JOSE LUIS HIDALGO OLMOS Y/O GRUAS HIDALGO**



REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GRÚAS PARA EL ARRASTRE Y MANIOBRA DE SALVAMENTO DE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS POR ENCONTRARSE RELACIONADOS CON ALGÚN HECHO QUE LA LEY SEÑALE COMO DELITO Y QUE QUEDEN A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO; ASÍ COMO SU RESGUARDO EN EL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

TRASLADO

MOTOCICLETAS, VEHÍCULOS, CAMIONETAS Y CAMIONES HASTA TRES Y MEDIA TONELADAS

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	16% IVA	TOTAL
1	1	TRASLADO DE TEMIXCO AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$900.00	\$900.00	\$144.00	\$1,044.00
	2	TRASLADO DE EMILIANO ZAPATA AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$160.00	\$1,160.00
	3	TRASLADO DE CUERNAVACA AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$1,150.00	\$1,150.00	\$184.00	\$1,334.00
	4	TRASLADO DE XOCHITEPEC AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$1,150.00	\$1,150.00	\$184.00	\$1,334.00
	5	TRASLADO DE JIUTEPEC AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$1,150.00	\$1,150.00	\$184.00	\$1,334.00
	6	TRASLADO DE HUITZILAC AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$240.00	\$1,740.00
	7	TRASLADO DE TEPOZTLÁN AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$240.00	\$1,740.00

MANIOBRA DE MOTOCICLETAS, VEHÍCULOS, CAMIONETAS Y CAMIONES HASTA TRES Y MEDIA TONELADAS

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	16% IVA	TOTAL
2	1	MANIOBRA SOBRE CAMINO CON EL VEHÍCULO CERRADO Y DIRECCIÓN GIRADA (DIFICULTAD BAJA)	SERVICIO	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$160.00	\$1,160.00
	2	MANIOBRA FUERA DEL CAMINO Y/O VEHÍCULO SIN NEUMÁTICOS (DIFICULTAD MEDIA)	SERVICIO	1	\$1,400.00	\$1,400.00	\$224.00	\$1,624.00
	3	MANIOBRA VEHÍCULO EN BARRANCO Y/O EN CAMINO SINUOSO (DIFICULTAD ALTA)	SERVICIO	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$272.00	\$1,972.00



REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GRÚAS PARA EL ARRASTRE Y MANIOBRA DE SALVAMENTO DE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS POR ENCONTRARSE RELACIONADOS CON ALGÚN HECHO QUE LA LEY SEÑALE COMO DELITO Y QUE QUEDEN A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO; ASÍ COMO SU RESGUARDO EN EL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

TRASLADO

TRANSPORTE MAYOR A TRES Y MEDIA TONELADAS, REMOLQUE CORTO Y REMOLQUE LARGO, VEHÍCULO DE TRES EJES Y EJES EXCEDENTES

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	16% IVA	TOTAL
3	1	TRASLADO DE TEMIXCO AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$1,900.00	\$1,900.00	\$304.00	\$2,204.00
	2	TRASLADO DE EMILIANO ZAPATA AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$320.00	\$2,320.00
	3	TRASLADO DE CUERNAVACA AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$2,400.00	\$2,400.00	\$384.00	\$2,784.00
	4	TRASLADO DE XOCHITEPEC AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$2,400.00	\$2,400.00	\$384.00	\$2,784.00
	5	TRASLADO DE JIUTEPEC AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$2,400.00	\$2,400.00	\$384.00	\$2,784.00
	6	TRASLADO DE HUITZILAC AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$3,200.00	\$3,200.00	\$512.00	\$3,712.00
	7	TRASLADO DE TEPOZTLÁN AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$3,200.00	\$3,200.00	\$512.00	\$3,712.00

MANIOBRA TRANSPORTE MAYOR A TRES Y MEDIA TONELADAS, REMOLQUE CORTO Y REMOLQUE LARGO, VEHÍCULO DE TRES EJES Y EJES EXCEDENTES

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	16% IVA	TOTAL
4	1	MANIOBRA SOBRE CAMINO CON EL VEHÍCULO CERRADO Y DIRECCIÓN GIRADA (DIFICULTAD BAJA)	SERVICIO	1	\$2,100.00	\$2,100.00	\$336.00	\$2,436.00
	2	MANIOBRA FUERA DEL CAMINO Y/O VEHÍCULO SIN NEUMÁTICOS (DIFICULTAD MEDIA)	SERVICIO	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$480.00	\$3,480.00
	3	MANIOBRA VEHÍCULO EN BARRANCO Y/O EN CAMINO SINJOSO (DIFICULTAD ALTA)	SERVICIO	1	\$3,850.00	\$3,850.00	\$616.00	\$4,466.00



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO
FGEM-LP-N05-2025

REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GRÚAS PARA EL ARRASTRE Y MANIOBRA DE SALVAMENTO DE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS POR ENCONTRARSE RELACIONADOS CON ALGÚN HECHO QUE LA LEY SEÑALE COMO DELITO Y QUE QUEDEN A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO; ASÍ COMO SU RESGUARDO EN EL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

MANIOBRA EXTRAORDINARIA PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	16% IVA	TOTAL
5	1	VEHÍCULO EN BARRANCO Y/O CAMINO SINUOSO HASTA 35 METROS	SERVICIO	1	\$3,400.00	\$3,400.00	\$544.00	\$3,944.00
	2	VEHÍCULO EN BARRANCO Y/O CAMINO SINUOSO HASTA 50 METROS	SERVICIO	1	\$6,850.00	\$6,850.00	\$1,096.00	\$7,946.00
	3	VEHÍCULO EN BARRANCO Y/O CAMINO SINUOSO MAYOR A 50 METROS	SERVICIO	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00

Posterior a este evento la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio y el Área Requiriente, procederán al análisis detallado y cualitativo de las **propuestas técnicas y económicas aceptadas** aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 25 de febrero del año en curso, del licitante:

No	NOMBRE DE LA EMPRESA
1.	JOSE LUIS HIDALGO OLMOS Y/O GRUAS HIDALGO

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 77 fracción III, 78 ter fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, en lo sucesivo el Reglamento, así como el artículo 22 de los Lineamientos por los que se establecen las Bases Generales para los Procedimientos de Adquisiciones o Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos, en lo sucesivo los Lineamientos, la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio, junto con la Unidad de Bienes Asegurados de la Fiscalía General del Estado de Morelos emiten el presente Dictamen Técnico en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número FGEM-LP-N05-2025, referente a la contratación del Servicio de grúas para el arrastre y maniobra de salvamento de los vehículos asegurados por encontrarse relacionados con algún hecho que la ley señale como delito y que queden a disposición del ministerio público; así como su resguardo en el depósito vehicular de la Fiscalía General, que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO. Conforme a lo establecido por el artículo 22 de los Lineamientos, la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio y la Unidad de Bienes Asegurados,



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

procedieron al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las Bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14 de las Bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. Económico. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará, analizando las condiciones ofrecidas por el licitante, estableciéndose para tal efecto la cotización respectiva.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de la partida ofertada por los licitantes:

Evaluación de los aspectos administrativos a que se refiere en los puntos 14.1 y 16.2; se inició con la evaluación del licitante **JOSÉ LUIS HIDALGO OLMOS Y/O GRUAS HIDALGO**, como a continuación se detalla:

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	REFERENCIA BASES DE LICITACIÓN	JOSE LUIS HIDALGO OLMOS Y/O GRUAS HIDALGO PRESENTA	
				SI	NO
	ANEXOS				
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	X	



REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GRÚAS PARA EL ARRASTRE Y MANIOBRA DE SALVAMENTO DE LOS VEHICULOS ASEGURADOS POR ENCONTRARSE RELACIONADOS CON ALGÚN HECHO QUE LA LEY SEÑALE COMO DELITO Y QUE QUEDEN A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO; ASÍ COMO SU RESGUARDO EN EL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

2	Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4		X	
	Propuesta Técnica	Documento	Punto 16.2		
3	Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se oferta conforme al Anexo Técnico 1 de acuerdo al punto 10.1. de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integra su oferta y las características técnicas de los mismos, manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico 1.	A	Inciso A)	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana	B	Inciso B)	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículos 26 y 28, fracción VIII de los Lineamientos y 40 fracción XVI de la Ley.	C	Inciso C)	X	
6	Presentar declaración de integridad, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la fiscalía, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a los Lineamientos o a la normatividad aplicable; o que constituyan un delito.	D	Inciso D)	X	
7	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación al SERVICIO objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	E	Inciso E)	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará el SERVICIO, conforme a lo que establece el punto 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de las bases.	F	Inciso F)	X	
9	Carta Compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el SERVICIO cuenta con la garantía señalada en el punto 12.1. y conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente licitación, especificando sus características y vigencia de la misma	G	Inciso G)	X	
10	Carta compromiso del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de prestar en forma total y oportuna el SERVICIO que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y Anexo	H	Inciso H)	X	



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO
FGEM-LP-N05-2025

REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GRÚAS
PARA EL ARRASTRE Y MANIOBRA DE SALVAMENTO DE
LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS POR ENCONTRARSE
RELACIONADOS CON ALGÚN HECHO QUE LA LEY
SEÑALE COMO DELITO Y QUE QUEDEN A DISPOSICIÓN
DEL MINISTERIO PÚBLICO; ASÍ COMO SU RESGUARDO
EN EL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente Licitación.				
11	Carta en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce los Lineamientos, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	I	Inciso I)	X	
12	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con la Fiscalía General del Estado de Morelos y que no se encuentra inhabilitado o multado por la Secretaría de la Función Pública, debiendo anexar documento que lo acredite, el cual se puede descargar en la siguiente URL: https://directoriosancionados.fuccionpublica.gob.mx/ . (anexar la captura de pantalla en la que se pueda visualizar que no se encuentra inhabilitado o multado, la que constituirá el documento comprobatorio de lo solicitado).	J	Inciso J)	X	
13	Carta original en papel membretado del oferente, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia del Registro Federal de Contribuyentes, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, distintas a las del ISAN, por lo que deberá anexar su declaración anual del ejercicio fiscal 2023. Así como la manifestación de que no tiene créditos fiscales determinados, firmes o no a su cargo por impuestos federales, además deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitida por los SERVICIOS de Administración Tributaria con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha del acto de registro de oferentes, presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación.	K	Inciso K)	X	
14	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de seguridad social. Además, deberá presentar documento consistente en la Opinión de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social en sentido positivo, con fecha de emisión no mayor a treinta días naturales al del acto de registro de oferentes, presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación. Asimismo, deberá presentar la Constancia de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT en el que se manifieste	L	Inciso L)	X	



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	que no se identifican adeudos y se encuentre al corriente de sus obligaciones, con fecha de emisión no mayor a treinta días naturales al acto de registro de oferentes, presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas.				
15	Escrito en papel membretado del licitante, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.	M	Inciso M)		X
16	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado, que se obligará a que toda la información suministrada por LA FISCALÍA GENERAL, o a la que tenga acceso, sea o no confidencial es propiedad de esta última y por consiguiente, le está expresamente prohibido y a sus empleados transmitir, divulgar o comercializar total o parcialmente información, asimismo deberá establecer que en caso de resultar adjudicado, se compromete a firmar cartas de confidencialidad..	N	Inciso N)	X	
17	El licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, que es una persona física de nacionalidad mexicana, conforme lo que establece el artículo 38, fracción I, de la Ley y que el SERVICIO que oferta cumple con por lo menos el 50% del grado de contenido nacional	O	Inciso O)	X	
18	El licitante deberá de presentar: póliza de seguro de responsabilidad civil, con la cual se garantice el cumplimiento y pago de los daños que se puedan ocasionar por el arrastre y maniobra de los vehículos	P	Inciso P)	X	
19	El licitante deberá de presentar copia y original para cotejo de la tarjeta de circulación emitida por la Coordinación General de Movilidad y Transportes del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, Así como aquellas otras tarjetas federales que de acuerdo a la normatividad le sean aplicables para prestar el servicio objeto de la presente Licitación.	Q	Inciso Q)	X	
20	Carta membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a brindar el servicio de 5 grúas exclusivas para la Fiscalía General las 24 horas del	R	Inciso R)	X	



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	día, los 365 días del año.				
21	El licitante deberá de acreditar la legítima propiedad de cuando menos 5 grúas en la modalidad en la que se requiere el servicio conforme al anexo técnico 1	S	Inciso S)	X	
22	Carta membretada del licitante, mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se obliga a tener grúas distribuidas para la prestación del servicio en los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec, comprometiéndose al traslado inmediato de los vehículos al depósito oficial de la Fiscalía General del Estado de Morelos, en el que se resguardaran los vehículos.	T	Inciso T)	X	
23	Carta membretada del licitante, mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a firmar carta de confidencialidad.	U	Inciso U)	X	
24	Carta membretada del licitante, mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene adeudo o prestación de servicios pendientes, que puedan generar controversia o hayan generado demanda civil, penal, mercantil, administrativo con particulares, Municipio o el Estado	V	Inciso V)	X	
25	Carta membretada del licitante, mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a prestar el servicio con el equipamiento establecido en el anexo técnico 1.	W	Inciso W)	X	
26	Carta membretada del licitante, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, designará a una persona que sea la encargada de atender todo lo relacionado con la prestación del servicio y con facultades de asistencia para la atención y resolución de los arrastres de los vehículos.	X	Inciso X)	X	
27	El licitante deberá de contar con domicilio fiscal dentro del espacio geográfico que la Fiscalía General delimita como zona metropolitana (Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec), debiendo anexar su Constancia de Situación Fiscal vigente	Y	Inciso Y)	X	
28	Constancia vigente con el que acredite estar inscrito en el registro único de proveedores y contratistas de la Fiscalía General del Estado de Morelos.	Z	Inciso Z)	X	
PROPUESTA ECONÓMICA					
29	Propuesta Económica del servicio que oferta.		Punto 17.2.	X	



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO
FGEM-LP-N05-2025

REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GRÚAS PARA EL ARRASTRE Y MANIOBRA DE SALVAMENTO DE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS POR ENCONTRARSE RELACIONADOS CON ALGÚN HECHO QUE LA LEY SEÑALE COMO DELITO Y QUE QUEDEN A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO; ASÍ COMO SU RESGUARDO EN EL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por otra parte y de acuerdo con el numeral **16.2** de las Bases, la falta del documento marcado como inciso M) no es motivo de desechamiento y derivado de la revisión anterior, la proposición de **JOSE LUIS HIDALGO OLMOS Y/O GRUAS HIDALGO**. Cumplió administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos **16.2** y **16.3** de las Bases de la invitación, como se refiere en el cuadro anterior

TERCERO.- Se realizó la evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante en las que se verificó que cumpliera con las especificaciones técnicas establecidas en el **Anexo Técnico 1** de las bases de licitación.

**ANÁLISIS TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR:
JOSE LUIS HIDALGO OLMOS Y/O GRUAS HIDALGO**

ANEXO TECNICO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GRÚAS PARA EL ARRASTRE Y MANIOBRA DE SALVAMENTO DE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS POR ENCONTRARSE RELACIONADOS CON ALGÚN HECHO QUE LA LEY SEÑALE COMO DELITO Y QUE QUEDEN A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO; ASÍ COMO SU RESGUARDO EN EL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

PARTIDA	RENGLO N	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE O NO CUMPLE
UNICA	1	TRASLADO DE MOTOCICLETAS, VEHÍCULOS, CAMIONETAS Y CAMIONES HASTA DE TRES Y MEDIA TONELADAS	SERVICIO	1	CUMPLE TECNICAMENTE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS ASPECTOS TECNICOS SOLICITADOS POR EL AREA REQUIRENTE EN SU ANEXO TECNICO
	2	MANIOBRA DE MOTOCICLETAS, VEHÍCULOS, CAMIONETAS Y CAMIONES HASTA DE TRES Y MEDIA TONELADAS	SERVICIO	1	
	3	TRASLADO DE VEHICULOS MAYOR A TRES Y MEDIA TONELADAS, REMOLQUE CORTO Y LARGO,	SERVICIO	1	

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO
FGEM-LP-N05-2025

REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GRÚAS PARA EL ARRASTRE Y MANIOBRA DE SALVAMENTO DE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS POR ENCONTRARSE RELACIONADOS CON ALGÚN HECHO QUE LA LEY SEÑALE COMO DELITO Y QUE QUEDEN A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO; ASÍ COMO SU RESGUARDO EN EL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		VEHÍCULOS DE TRES EJES Y EJES EXCEDENTES			
4		MANIOBRA DE VEHÍCULOS MAYOR A TRES Y MEDIA TONELADAS, REMOLQUE CORTO Y LARGO, VEHÍCULOS DE TRES EJES Y EJES EXCEDENTES	SERVICIO	1	
5		MNIOBRA EXTRAORDINARIA PARA TODO TIPO DE VEHICULOS	SERVICIO	1	

CUARTO.- Después de analizar la propuesta técnica del licitante **JOSE LUIS HIDALGO OLMOS Y/O GRUAS HIDALGO**, se concluye que el licitante cumple con todas las especificaciones técnicas de los Servicios solicitados por el Área Requirente, esto descrito en el Anexo Técnico 1, por lo que se desprende que es susceptible de analizar su propuesta económica.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE
JOSE LUIS HIDALGO OLMOS Y/O GRUAS HIDALGO**

Propuesta Económica;

TRASLADO

MOTOCICLETAS, VEHÍCULOS, CAMIONETAS Y CAMIONES HASTA TRES Y MEDIA TONELADAS

PARTIDA	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	16% IVA	TOTAL
1	1	TRASLADO DE TEMIXCO AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$900.00	\$900.00	\$144.00	\$1,044.00
	2	TRASLADO DE EMILIANO ZAPATA AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$160.00	\$1,160.00
	3	TRASLADO DE CUERNAVACA AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$1,150.00	\$1,150.00	\$184.00	\$1,334.00
	4	TRASLADO DE XOCHITEPEC AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$1,150.00	\$1,150.00	\$184.00	\$1,334.00
	5	TRASLADO DE JIUTEPEC AL DEPÓSITO	SERVICIO	1	\$1,150.00	\$1,150.00	\$184.00	\$1,334.00



REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GRÚAS PARA EL ARRASTRE Y MANIOBRA DE SALVAMENTO DE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS POR ENCONTRARSE RELACIONADOS CON ALGÚN HECHO QUE LA LEY SEÑALE COMO DELITO Y QUE QUEDEN A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO; ASÍ COMO SU RESGUARDO EN EL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL						
6		TRASLADO DE HUITZILAC AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$240.00	\$1,740.00
7		TRASLADO DE TEPOZTLÁN AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$240.00	\$1,740.00

MANIOBRA DE MOTOCICLETAS, VEHÍCULOS, CAMIONETAS Y CAMIONES HASTA TRES Y MEDIA TONELADAS

PARTIDA	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	16% IVA	TOTAL
2	1	MANIOBRA SOBRE CAMINO CON EL VEHÍCULO CERRADO Y DIRECCIÓN GIRADA (DIFICULTAD BAJA)	SERVICIO	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$160.00	\$1,160.00
	2	MANIOBRA FUERA DEL CAMINO Y/O VEHÍCULO SIN NEUMÁTICOS (DIFICULTAD MEDIA)	SERVICIO	1	\$1,400.00	\$1,400.00	\$224.00	\$1,624.00
	3	MANIOBRA VEHÍCULO EN BARRANCO Y/O EN CAMINO SINUOSO (DIFICULTAD ALTA)	SERVICIO	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$272.00	\$1,972.00

TRASLADO

TRANSPORTE MAYOR A TRES Y MEDIA TONELADAS, REMOLQUE CORTO Y REMOLQUE LARGO, VEHÍCULO DE TRES EJES Y EJES EXCEDENTES

PARTIDA	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	16% IVA	TOTAL
3	1	TRASLADO DE TEMIXCO AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$1,900.00	\$1,900.00	\$304.00	\$2,204.00
	2	TRASLADO DE EMILIANO ZAPATA AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$2,000.00	\$2,000.00	\$320.00	\$2,320.00
	3	TRASLADO DE CUERNAVACA AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$2,400.00	\$2,400.00	\$384.00	\$2,784.00
	4	TRASLADO DE XOCHITEPEC AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$2,400.00	\$2,400.00	\$384.00	\$2,784.00
	5	TRASLADO DE JIUTEPEC AL DEPÓSITO	SERVICIO	1	\$2,400.00	\$2,400.00	\$384.00	\$2,784.00



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO
FGEM-LP-N05-2025

REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GRÚAS
PARA EL ARRASTRE Y MANIOBRA DE SALVAMENTO DE
LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS POR ENCONTRARSE
RELACIONADOS CON ALGÚN HECHO QUE LA LEY
SEÑALE COMO DELITO Y QUE QUEDEN A DISPOSICIÓN
DEL MINISTERIO PÚBLICO; ASÍ COMO SU RESGUARDO
EN EL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL						
6		TRASLADO DE HUITZILAC AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$3,200.00	\$3,200.00	\$512.00	\$3,712.00
7		TRASLADO DE TEPOZTLÁN AL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL	SERVICIO	1	\$3,200.00	\$3,200.00	\$512.00	\$3,712.00

MANIOBRA TRANSPORTE MAYOR A TRES Y MEDIA TONELADAS, REMOLQUE CORTO Y REMOLQUE LARGO, VEHÍCULO DE TRES EJES Y EJES EXCEDENTES

PARTIDA	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	16% IVA	TOTAL
4	1	MANIOBRA SOBRE CAMINO CON EL VEHÍCULO CERRADO Y DIRECCIÓN GIRADA (DIFICULTAD BAJA)	SERVICIO	1	\$2,100.00	\$2,100.00	\$336.00	\$2,436.00
	2	MANIOBRA FUERA DEL CAMINO Y/O VEHÍCULO SIN NEUMÁTICOS (DIFICULTAD MEDIA)	SERVICIO	1	\$3,000.00	\$3,000.00	\$480.00	\$3,480.00
	3	MANIOBRA VEHÍCULO EN BARRANCO Y/O EN CAMINO SINUOSO (DIFICULTAD ALTA)	SERVICIO	1	\$3,850.00	\$3,850.00	\$616.00	\$4,466.00

MANIOBRA EXTRAORDINARIA PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS

PARTIDA	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	16% IVA	TOTAL
5	1	VEHÍCULO EN BARRANCO Y/O CAMINO SINUOSO HASTA 35 METROS	SERVICIO	1	\$3,400.00	\$3,400.00	\$544.00	\$3,944.00
	2	VEHÍCULO EN BARRANCO Y/O CAMINO SINUOSO HASTA 50 METROS	SERVICIO	1	\$6,850.00	\$6,850.00	\$1,096.00	\$7,946.00
	3	VEHÍCULO EN BARRANCO Y/O CAMINO SINUOSO MAYOR A 50 METROS	SERVICIO	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00

Una vez analizada la propuesta económica del licitante JOSE LUIS HIDALGO OLMOS Y/O GRUAS HIDALGO, se determina que los costos unitarios de cada servicio ofertado, están por debajo de los montos proyectados por el área requirente, por lo cual representa un costo beneficio para la convocante. Así mismo es procedente aclarar que el servicio se pagara a mes vencido por la cantidad de servicios que se hayan realizada en el mes, por lo que el importe total de los servicios ofertados durante el periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2025, no podrán exceder el techo presupuestal con él cuenta la convocante.



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO
FGEM-LP-N05-2025

REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GRÚAS
PARA EL ARRASTRE Y MANIOBRA DE SALVAMENTO DE
LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS POR ENCONTRASE
RELACIONADOS CON ALGÚN HECHO QUE LA LEY
SEÑALE COMO DELITO Y QUE QUEDEN A DISPOSICIÓN
DEL MINISTERIO PÚBLICO; ASÍ COMO SU RESGUARDO
EN EL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Se observa que la convocante cuenta con los recursos provenientes de Recurso Estatal, tal y como se desprende de la suficiencia específica emitida mediante oficio número FGE/CGA/T/1196/2024-11, de fecha 07 de noviembre de 2024, suscrito por el C.P. Hugo Gallegos Manjarrez, Tesorero de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 24 de los Lineamientos, y de conformidad con el análisis efectuado en el Dictamen Técnico, así como el Análisis Económico, respecto de la propuesta solvente "técnicamente"; en los términos antes descritos, **SE ADJUDICA** la PARTIDA COMPLETA RENGLONES 1, 2, 3, 4 Y 5 descrita en la convocatoria de participación de la presente licitación al licitante: **JOSE LUIS HIDALGO OLMOS Y/O GRUAS HIDALGO** por el monto máximo es por la cantidad de: subtotal \$2,068,965.52 (Dos millones sesenta y ocho mil novecientos sesenta y cinco pesos 52/100 M.N), más el I.V.A. de \$331,034.48 (Trescientos treinta y un mil treinta y cuatro pesos 48/100 M.N.), y un total de \$2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.); conforme a la proposición técnica/económica presentada.

CONSIDERACIÓN RESPECTO A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Para la contratación del Servicio de grúas para el arrastre y maniobra de salvamento de los vehículos asegurados por encontrarse relacionados con algún hecho que la ley señale como delito y que queden a disposición del ministerio público; así como su resguardo en el depósito vehicular de la Fiscalía General, el pago se realizará a mes vencido, dentro de los 7 días hábiles posteriores a la presentación de la factura.

Asimismo, en términos de lo establecido en el numeral 23.2 de las bases de la presente licitación, el contrato deberá de suscribirse dentro de los diez días hábiles contados apartir de la notificación del fallo, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio adscrita a la Coordinación General de Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, colonia Campo el Rayo, municipio de Temixco, Morelos.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección de Contratos, para lo cual se hace del conocimiento de licitante **JOSE LUIS HIDALGO OLMOS Y/O GRUAS HIDALGO**, que deberá de presentar la documentación siguiente, dentro de un día hábil posteriores a la notificación del fallo.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

- a) Acta de Nacimiento.
- b) Identificación oficial de quien suscribirá el contrato (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte vigente).
- c) Comprobante de domicilio (luz, agua, teléfono o sistema de cable) expedido como máximo, dos meses anteriores a la entrega de propuestas.
- d) Constancia de Situación Fiscal.
- e) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales
- f) Registro Patronal ante el IMSS.
- g) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con fecha de expedición no mayor a 15 días naturales.
- h) Constancia de situación fiscal expedida por el INFONAVIT con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales, de la que se advierta que no cuenta con adeudos o en su caso, que no tiene antecedentes.
- i) Escrito en el que se establezcan los datos de contacto para oír y recibir notificaciones (persona autorizada para contacto, teléfono de oficina, correo electrónico, número de celular, domicilio, etc.).
- j) Constancia de inscripción al Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
- k) Escrito bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que no se encuentra inhabilitado o multado por la Secretaría de la Función Pública, anexando captura de pantalla, que puede descargarse en la URL: <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/>.

Por último, a más tardar a la firma del contrato deberá proporcionarse:

- l) Carta bajo protesta de decir verdad de que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.
Tratándose de una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

Lo anterior, en términos de los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.

En caso de que el licitante adjudicado no firme el contrato dentro del término por causas imputables al mismo, dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Morelos, para que inicie con el procedimiento de sanciones que establece la normatividad aplicable.



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO
FGEM-LP-N05-2025

REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GRÚAS PARA EL ARRASTRE Y MANIOBRA DE SALVAMENTO DE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS POR ENCONTRARSE RELACIONADOS CON ALGÚN HECHO QUE LA LEY SEÑALE COMO DELITO Y QUE QUEDEN A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO; ASÍ COMO SU RESGUARDO EN EL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Coordinación General de Administración, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, colonia Campo el Rayo, municipio de Temixco, Morelos, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo otro punto que tratar, siendo las quince horas con veinticinco minutos del día 28 de febrero de 2025, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y calce los que en ellos intervinieron.

POR LOS LICITANTES

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1.	JOSE LUIS HIDALGO OLMOS Y/O GRUAS HIDALGO	JOSE LUIS HIDALGO OLMOS	

POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	ALEJANDRO CEREZO DELGADO	COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	
2.	ROSALBA HUICOCHEA NUÑEZ	EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN REPRESENTACIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES Y ASISTENCIA SOCIAL, COMO REPRESENTANTE DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS	
3.	CARLOS AGUILAR GARCÍA	DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES, CONTRATOS Y PATRIMONIO	



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO
FGEM-LP-N05-2025

REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GRÚAS
PARA EL ARRÁSTRE Y MANIOBRA DE SALVAMENTO DE
LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS POR ENCONTRARSE
RELACIONADOS CON ALGÚN HECHO QUE LA LEY
SEÑALE COMO DELITO Y QUE QUEDEN A DISPOSICIÓN
DEL MINISTERIO PÚBLICO; ASÍ COMO SU RESGUARDO
EN EL DEPÓSITO VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

4.	HUGO GALLEGOS MANJARREZ	TITULAR DE LA TESORERÍA EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.	
----	----------------------------	--	--

POR EL ÁREA REQUIRENTE

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	RICARDO YAMANAKA ROMAN	EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE BIENES ASEGURADOS	

-----FIN---DEL---ACTA-----